

Fecha de aprobación: 25/06/2024

Guía docente de la asignatura

Estudios Monográficos de Lingüística Francesa (27711M6)

| | | | | | | | |
|---------------|-----------------------------|-----------------|---|-----------------|---|-------------|----------|
| Grado | Grado en Estudios Franceses | Rama | Artes y Humanidades | | | | |
| Módulo | Lingüística Francesa | Materia | Estudios Monográficos de Lingüística Francesa | | | | |
| Curso | 2º | Semestre | 2º | Créditos | 6 | Tipo | Optativa |

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Haber superado un nivel B2+ del módulo de lengua francesa, ya que la enseñanza se imparte en lengua francesa.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

MATERIA 2. ESTUDIOS MONOGRÁFICOS DE LINGÜÍSTICA FRANCESA (6 CC. OPT)
Estudio monográfico de corrientes lingüísticas francesas y aplicaciones prácticas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.
- CG02 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja, seleccionando información a partir de fuentes diversas
- CG03 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje así como medio de comunicación y difusión.
- CG04 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- CG05 - Capacidad de plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio.
- CG06 - Capacidad para comunicar, interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos
- CG07 - Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma
- CG08 - Capacidad para el razonamiento crítico
- CG12 - Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad
- CG15 - Compromiso ético, preocupación por la calidad y motivación de logro



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Tener un dominio instrumental de la lengua francesa según los descriptores del MECR
- CE02 - Dominar la expresión oral y escrita mediante la adquisición y práctica de destrezas expresivas avanzadas.
- CE03 - Dominar la comprensión oral y escrita mediante la adquisición de destrezas receptivas e interpretativas avanzadas
- CE04 - Tener un dominio instrumental de lenguajes de especialidad.
- CE11 - Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc
- CE12 - Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).
- CE13 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico y aplicar tales destrezas para la reflexión lingüística autónoma.
- CE14 - Conocer las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística
- CE15 - Conocer la pragmática de la comunicación, las convenciones que rigen las relaciones interpersonales (comportamientos rituales, ceremonias, celebraciones, códigos de cortesía verbal y no verbal, convenciones y tabús relativos al comportamiento social, relaciones de poder que se establecen en la comunicación...) y sus principios de estudio.
- CE16 - Conocer los niveles de estudio sincrónico y diacrónico de la lengua francesa.
- CE20 - Conocer los diccionarios franceses, su historia y las técnicas de elaboración de los mismos, así como las nociones y la terminología utilizadas en lexicografía.
- CE21 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua francesa.
- CE22 - Conocer el metalenguaje propio de las diversas disciplinas lingüísticas
- CE34 - Conocer la didáctica de la lengua, literatura y cultura francesas
- CE35 - Conocer los métodos y enfoques actuales para la enseñanza y aprendizaje del francés como lengua extranjera
- CE36 - Conocer los principios básicos de la enseñanza y aprendizaje del francés como lengua extranjera
- CE37 - Manejar herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas (TICE)
- CE41 - Percibir y utilizar adecuadamente las diferencias de registro y variedades lingüísticas
- CE48 - Comprender, diferenciar y elaborar textos de diferente tipo
- CE49 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

En esta fase de aprendizaje, se pretende que los alumnos hayan conseguido un saber-hacer especial basado en la adquisición de una serie de competencias y de técnicas específicas que muestren que ha alcanzado los siguientes objetivos:

En esta fase del aprendizaje, se pretende que el alumnado haya alcanzado un nivel competencial B2+/C1, continuación del B2 (según los descriptores del MCERL).

1. Destreza de comprensión escrita (CE)

1.1. El estudiante será capaz de:

- Leer artículos e informes relativos a problemas contemporáneos. Comprender la prosa literaria contemporánea.
- Comprender instrucciones extensas y complejas que estén dentro de su especialidad.
- Comprender y diferenciar textos de diferente tipo.
- Leer con un alto grado de independencia. Tener un amplio vocabulario activo de lectura.
- Leer para orientarse: B2+/C1.



- Leer para informarse y debatir: B2+/C1.

1.2. Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de recepción escrita. Para leer, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:

- Percibir un texto (aptitudes visuales/táctiles)
- Reconocer el grafismo (aptitudes ortográficas)
- Identificar el mensaje (aptitudes lingüísticas)
- Comprender el mensaje (aptitudes semánticas)
- Interpretar el mensaje (aptitudes cognitivas)

2. Destreza de expresión/producción escrita (EE)

2.1. El estudiante será capaz de:

- Escribir textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad.
- Evaluar las diferentes ideas o soluciones que se pueden aplicar a un problema.
- Construir una argumentación razonada.
- Escribir redacciones o informes que desarrollan un argumento.
- Sintetizar información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- Escribir descripciones claras y detalladas de hechos, en textos claros y estructurados.

2.2. Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de producción e interacción escrita. Para escribir, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:

- Organizar y formular el mensaje (aptitudes cognitivas y lingüísticas)
- Redactar un texto (aptitudes cognitivas, discursivas y técnicas)

3. Destreza de comprensión oral (CO)

3.1. El estudiante será capaz de:

- Comprender discursos lingüísticamente complejos y extensos.
- Comprender conversaciones entre hablantes nativos: ser capaz de seguir gran parte de conversaciones animadas que ocurren a su alrededor, siempre que los interlocutores pronuncien con claridad y eviten un uso muy idiomático de la lengua.
- Escuchar conferencias y presentaciones lingüísticamente complejas, que versen sobre especialidad.
- Comprender en gran medida discursos extensos y complejos sobre temas diversos cotidianos en lengua estándar.
- Comprender avisos e instrucciones en lengua estándar y con un ritmo normal.
- Escuchar retransmisiones y material grabado en lengua estándar identificando los puntos de vista y las actitudes del hablante, así como el contenido de la información.
- Ver televisión: comprender la mayoría de las noticias de televisión y de los programas de temas actuales. Comprender documentales, entrevistas en directo y debates.
- Comprender la información cuando se utiliza un lenguaje estándar y cuando se trate de temas razonablemente conocidos en el ámbito de la vida social, académica, profesional, etc.

3.2. Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de recepción oral. Para escuchar y comprender un mensaje oral, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:

- Percibir mensajes (aptitudes auditivas)
- Identificar el mensaje (aptitudes lingüísticas)
- Comprender el mensaje (aptitudes semánticas)
- Interpretar el mensaje (aptitudes cognitivas)

4. Destreza de expresión/producción oral (EO)

4.1. Expresión oral. El estudiante será capaz de:

- Realizar descripciones y presentaciones claras y detalladas sobre una amplia serie de asuntos relacionados con su especialidad, ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes.
- Opinar con fluidez y precisión, marcando la relación entre las ideas, sobre un artículo,



una exposición, conversación, entrevista, documental; contestar a preguntas complementarias y hacer un resumen oral del documento sonoro.

- Saber realizar preguntas y dar detalles para desenvolverse en la mayoría de las situaciones de la vida cotidiana o en situaciones imprevistas.
- Desarrollar, en un monólogo sostenido, argumentos con claridad, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias y ejemplos adecuados.
- Expresar ideas sobre temas abstractos o culturales, como el bilingüismo.
- Explicar el motivo de un problema.
- Realizar comentarios breves sobre los puntos de vista de otras personas.
- Comparar y contrastar alternativas, sobre qué hacer, adónde ir, qué o a quién elegir, etc.
- Hablar en público: realizar con claridad presentaciones preparadas previamente, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, y mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones. Responder a una serie de preguntas complementarias con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión para sí mismo ni para el público.
- Fluidez oral: ser capaz de producir fragmentos de discurso con un ritmo bastante uniforme y natural; aunque puede dudar mientras busca estructuras o expresiones. Se observan pocas pausas largas.

4.2. Destreza de interacción oral (IO). El estudiante será capaz de:

- Participar en conversaciones con un grado de fluidez y espontaneidad que posibilita la interacción habitual con hablantes nativos sin suponer tensión para ninguna de las partes. Resaltar la importancia personal de ciertos hechos y experiencias; expresar y defender puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- Intercambiar información: comunicar con certeza información detallada. Expresar ideas y opiniones con precisión, presentar líneas argumentales complejas convincentemente y responder a ellas.
- Realizar descripciones claras y detalladas acerca de la forma de llevar a cabo un procedimiento.
- Explicar un problema que ha surgido y tener capacidad lingüística para negociar la solución de conflictos.
- Sintetizar y comunicar información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- Entrevistar y ser entrevistado: realizar entrevistas eficaces y fluidas, incluso alejándose espontáneamente de las preguntas preparadas, siguiendo el hilo y dando respuestas interesantes. Puede tomar la iniciativa en una entrevista, y amplía y desarrolla sus ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola si la necesita del entrevistador.

4.3. Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de producción/expresión e interacción oral. El estudiante será capaz de:

- Sacarle partido a un repertorio lingüístico complejo para comunicar espontáneamente sobre una amplia serie de temas generales, con un buen control gramatical sin dar muchas muestras de tener que restringir lo que dice y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- Hablar con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- Comunicar espontáneamente y poseer un buen control gramatical sin dar muchas muestras de tener que restringir lo que se dice y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- Utilizar circunloquios y paráfrasis para suplir carencias de vocabulario y de estructura.
- Control y corrección: ser capaz de corregir deslices y errores si dan lugar a malentendidos. Tomar nota de los errores más frecuentes y controlar conscientemente el discurso en esas ocasiones.

Para **hablar**, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:



- Prever y organizar un mensaje (aptitudes cognitivas)
- Producir un enunciado (aptitudes lingüísticas)
- Pronunciar un enunciado (aptitudes fonéticas)

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Introduction à la matière : qu'est-ce que la linguistique?

- Origines, objectifs et domaines d'études de la linguistique.
- Les niveaux d'étude synchronique et diachronique, en sémantique française.
- Le langage de la dénotation et de la connotation.
- Les caractéristiques du signe, en linguistique et en sémiotique.

Tema 2. Langage et communication

- Le concept de communication : les caractéristiques de la communication linguistique (schémas de Jakobson et de Moirand).
- Les composantes et les fonctions de la communication non-verbale (paralanguage, kinésique, proxémique).
- Les gestes culturels.
- Les systèmes de communication non linguistique (procédés de signalisation systématiques et a-systématiques).
- Introduction à la pragmatique : la démarche pragmatique, les actes de langage, les présupposés et l'implication du sens.

Tema 3. Langue et parole. Langue écrite et langue parlée

- Les normes et principes qui régissent la communication orale : les principes de coopération, politesse et négociation.
- Le concept de face (Goffman, Brown et Levinson)
- La langue parlée et langue écrite (caractéristiques et normes de chaque type de communication, orale et écrite).
- L'opposition langue/parole chez Saussure.
- Les concepts d'usage, de norme et de faute.
- La réforme de l'orthographe de 1990.

Tema 4. Langue et société. La sociolinguistique

- Les sources de variations linguistiques et la typologie de variation (Labov).
- Quelques manifestations de la variation lexicale (jargon, argot, verlan).
- La politique linguistique ; les notions de bilinguisme (types de bilinguismes) et de diglossie (variétés haute et basse).
- La standardisation d'une langue : le cas du français.
- L'orthographe inclusive : un cas polémique en France
- Le concept de glottophobie.

PRÁCTICO

Tema 1.

- Réalisation d'analyses sémiologiques.
- Exercices de sémantique française : analyse de mots, au niveau diachronique et synchronique. Exercices sur la dénotation et la connotation.
- Exercices sur le signe, d'un point de vue sémiotique (analyse de publicités ; distinction entre le symbole, l'indice et l'icône), et d'un point de vue linguistique.

Tema 2.

- Analyse de la situation de communication de textes variés (les composantes et leurs



fonctions).

- Exercices sur la communication non-verbale : visionnage de reportages (l'impact des images sur notre cerveau [cf. la télévision], les micro-expressions), vidéos, avec questions de compréhension ; comparaison entre la communication non-verbale en France et en Espagne (Cf. malentendus culturels, apprentissage des gestes les plus communs en France) ; interprétation du non-verbal. Mise en commun et débats.
- Analyse de textes d'un point de vue pragmatique.

Tema 3.

- Analyse détaillée de situations de communication orale et écrite.
- Analyse du concept de face dans différentes cultures (occidentale, arabe, asiatique).
- Exercices de comparaison entre la langue parlée et la langue écrite.
- Visionnage de reportages (extraits) concernant la norme/la faute en français et questions de compréhension : un peu d'Histoire (reportage sur l'imposition progressive du français en France) ; la réforme de l'orthographe française (1990) ses partisans et ses détracteurs, les « nouvelles » normes ou l'orthographe « recommandée » ; la dictée de Bernard Pivot ; l'orthographe en France ou le problème de la fracture sociale... mise en commun et débats.

Tema 4.

- Exercices sur le jargon, l'argot et le verlan (les mots et expressions les plus employés en français) ; exercices sur les registres de langue.
- Analyse de la politique linguistique de certains pays francophones (par ex. le Maroc, la Suisse, la Belgique, le Luxembourg, le Canada, etc.).
- Visionnage de reportages concernant les contenus cités ci-dessus et questions de compréhension/élaboration de résumés. Mise en commun.

La realización de las diferentes actividades (resúmenes, exposiciones orales, trabajos de análisis textual, pruebas de control...) presupondrá el dominio por parte del estudiante de las competencias lingüísticas descritas en el MCERL, correspondiente al nivel B2+/C1.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Adam, J.-M., Les Textes : types et prototypes, Paris, Nathan Université, Série « Linguistique », 19973, (1992).
- Adam, J.-M., La linguistique textuelle. Introduction à l'analyse textuelle des discours, Paris, Armand Colin, Collection « Cursus », 2005.
- Arrivé, M. et al.: La Grammaire d'aujourd'hui: guide alphabétique de linguistique française, Paris, Flammarion, 1993.
- Chiss, J.-L., Filliolet, J., Maingueneau, D.: Introduction à la linguistique française I et II, Paris, Hachette, (« Les Fondamentaux »), 2001
- Charaudeau, P.: Grammaire du sens et de l'expression, Paris, Hachette, Collection « Communication », 1993.
- Charaudeau, P. et Maingueneau, D. (éd.), Dictionnaire d'analyse du discours, Paris, Le Seuil, 2002.
- Feuillet, J.: Introduction à l'analyse morphosyntaxique, Paris, PUF, Collection « Linguistique nouvelle », 1988.
- Jeandillou, J.-F., L'analyse textuelle, Paris, Armand Colin, 2006 (1997).
- Le Goffic, P.: Grammaire de la phrase française, Paris, Hachette, 1994.
- Maingueneau, D.: Syntaxe du français, Paris, Hachette (« Les Fondamentaux »), 1991.
- Maingueneau, D., « La cohérence du texte », Linguistique pour le texte littéraire, Paris, Armand Colin, Collection « Lettres Sup », 20074 (1986, 2003), p.175-224
- Monneret, P., Rioul, R.: Questions de syntaxe française, Paris, PUF, Collection «



Linguistique nouvelle », 1999.

- Monneret, P.: Exercices de linguistique, Paris, PUF, Collection « Premier Cycle », 1999.
- Riegel, M. et alii.: Grammaire méthodique du français, Paris: Presses Universitaires de France. Collection « Quadrige », 2004.
- Wilmet, M.: Grammaire critique du français, Paris, Louvain-la-Neuve, Hachette, Duculot, 1997.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Adam, J.-M., Le Texte narratif, nouvelle édition, Paris, Nathan Université, Série « Linguistique », 1994 (1985).
- Adam, J.-M., L'Argumentation publicitaire. Rhétorique de l'éloge et de la persuasion, Paris, Nathan Université, 1997.
- Adam, J.-M., « Une approche textuelle de l'argumentation : schéma, séquence et phrase périodique », L'Argumentation aujourd'hui, Marianne Doury et Sophie Moirand (éd.), Paris, Presses Universitaires de la Sorbonne, p. 77-102.
- Adam, J.-M. et Petitjean, A., Le Texte descriptif, Paris, Nathan Université, Série « Linguistique », 1989.
- Amossy, R., L'Argumentation dans le discours. Discours politique, littérature d'idées, fiction, Université de Tel-Aviv Press, French Department, 2002.
- Anscombe, J.-C. et Ducrot, O., L'argumentation dans la langue, Paris, Mardaga, Collection « Philosophie et Langage », 1988.
- Béchade, H.D.: Syntaxe du français moderne et contemporain, Paris, PUF, 1988.
- Benveniste, É.: Problèmes de linguistique générale, Paris, Gallimard, 1966 (tome I) et 1974 (tome II).
- Carter-Thomas, S., La cohérence textuelle, Paris, L'Harmattan, 2000.
- Combettes, B., Pour une grammaire textuelle, Bruxelles, Duculot, 1983.
- Combettes, B., « Grammaire de phrase, grammaire de texte : le cas des progressions thématiques », Pratiques, 77, Metz, p. 43-57.
- Creissels, D.: Eléments de syntaxe générale, Paris, PUF, Collection « Linguistique nouvelle », 1998.
- Denis, D., Sancier-Chateau, A. : Grammaire du français, Paris, Librairie Générale Française, 1994.
- Dubois, J.: Grammaire Structurale du français I, II et III, Paris, Larousse, 1965, 1967 et 1969.
- Dubois, J. et alii: Dictionnaire de linguistique, Paris, Larousse, 1973.
- Garagnon, A.-M., Calas, F. : La phrase complexe. De l'analyse logique à l'analyse structurale, Paris, Hachette, Collection « Ancrages », 2002.
- Gardes Tamine, J. : La Grammaire I, II, Paris, Armand Colin, Collection « Cursus », 1990.
- Gardes Tamine, J. et Pellizza, M.-A., La construction du texte, Paris, Armand Colin, Collection « Cursus », 1998.
- Gary-Prieur, M.-N.: De la grammaire à la linguistique. L'étude de la phrase, Paris, Armand Colin, 1985.
- Grévisse, M., Goosse, A., Le bon usage, 14e édition, Bruxelles, De Boeck & Larcier, 2008.
- Hamon, P., Du descriptif, Paris, Hachette, 1993 (1981).
- Herschberg Pierrot, A., Stylistique de la prose, Paris, Éditions Bélin, 1993.
- Kleiber, G., L'Anaphore associative, Paris, PUF, 2001.
- Kristeva, J., « Le texte et sa science », Séméiotiké. Recherches pour une sémanalyse, Paris, Seuil, Collection « Points », p.9-28
- Leeman, D. : La phrase complexe. Les subordinations, Bruxelles, De Boeck & Larcier, Éditions Duculot, 2002.
- Le Goffic, P.: Les formes conjuguées du verbe français (oral et écrit), Ophrys, Collection « L'essentiel français », 2000.



- Lyons, J.: Linguistique générale, Paris, Larousse, 1970 (traducción francesa de Introduction to Theoretical Linguistics, Cambridge University Press, 1968).
- Lévy, M.: Grammaire du français. Approche énonciative, Paris, Ophrys, 2000.
- Maingueneau, D., L'Analyse du discours, Paris, Hachette, 1994 (1991).
- Maingueneau, D., (éd.), « Les analyses du discours en France », Langages, 117, Paris, Larousse.
- Maingueneau, D., Analyser les textes de communication, Paris, Collection « Lettres Sup », 2005 (1998).
- Martinet, A.: Eléments de linguistique générale, Paris, Colin, 1960.
- Martinet, A. (sous la direction de): Grammaire fonctionnelle du français, Paris, Crédif / Didier, 1979.
- Mercier-Leca, F.: 30 questions de grammaire française, Paris, Armand Colin, 2005.
- Moeschler, J., Auchlin, A.: Introduction à la linguistique contemporaine, Paris, Armand Colin, 2006.
- Moirand, S., Les Discours de la presse quotidienne, Paris, PUF, Collection « Linguistique Nouvelle », 2007.
- Moirand, S., (éd.), « Le discours : enjeux et perspectives », Le français dans le monde. Recherches et applications, n° spécial, Paris, Hachette, 1996.
- Popin, J.: Précis de grammaire fonctionnelle du français, II, Paris, Nathan, Collection « 128 », n°24, 1993.
- Pottier, B.: Linguistique générale, Paris, Klincksieck, 1974.
- Rossari, C., Connecteurs et relations de discours : des liens entre cognition et signification, Presses universitaires de Nancy, 2000.
- Soutet, O.: La syntaxe du français, Quatrième édition mise à jour, Paris, PUF, Collection « Que sais-je ? », 2004 (1989).
- Soutet, O.: Linguistique, Paris, PUF, Collection « Quadrige », 2005 (1995).
- Touratier, C.: Morphologie et Morphématique. Analyse en morphèmes, Aix-en-Provence, Publications de l'Université de Provence, Collection « Langues et Langage », 2002.
- Touratier, C.: Analyse et théorie syntaxiques, Aix-en-Provence, Publications de l'Université de Provence, Collection « Langues et Langage », 2005.
- Van Dijk, T., « De la grammaire de texte à l'analyse socio-politique du discours », Le français dans le monde. Recherches et applications, n° spécial (« Le discours : enjeux et perspectives »), Paris, Hachette, 1996, p.16-29.
- Wagner, R., Pinchon, J.: Grammaire du français classique et moderne, Édition revue et corrigée, Paris, Hachette, 1991.
- Weinrich, H.: Grammaire textuelle du français, Paris, Didier/Hatier, 1989.

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://filologiafrancesa.ugr.es>
- <http://grados.ugr.es/franceses>
- Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia: prado.ugr.es.
- TV5 Monde: <http://enseigner.tv5monde.com>
- <http://bbouillon.free.fr/univ/ling/ling.htm>
- lepointdufle.net/penseigner/linguistique.htm

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva



- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 - Seminarios
- MD08 - Análisis de fuentes y documentos
- MD09 - Realización de trabajos en grupo
- MD10 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016; y corrección de errores de 19 de diciembre de 2016). La evaluación de las competencias adquiere así un sentido continuo y formativo asegurándose la comprobación de los logros alcanzados por los estudiantes (o resultados del aprendizaje).

Así, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades realizadas en clase y el seguimiento del trabajo del alumnado, aplicando el principio siguiente: “El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación”.

Criterios de evaluación.

Los alumnos deberán demostrar las siguientes competencias, como resultados de aprendizaje:

- Una formación intelectual y una madurez personal, que deberá ser constatada a través del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos (prueba final y evaluación continua);
- El grado de implicación del alumno en su aprendizaje manifestada en su participación en las actividades de clase, lecturas y preparación de trabajos, exposiciones y debates, así como en las sesiones de puesta en común; asistencia a clase, asistencia a conferencias y sesiones de trabajo en grupo (evaluación continua).
- Una capacitación para la exposición oral y debate, en lengua extranjera (nivel B2+/C1), de cualquiera de las cuestiones planteadas en la competencia referencial y cultural, que deberá ser constatada a través de la valoración de la participación oral en clase, y de la realización de pruebas orales (exposición oral de un trabajo, entrevista, debate) (prueba final y evaluación continua);
- Una capacitación para la expresión escrita (literacia académica), en lengua extranjera (nivel B2+/C1), de cualquiera de las cuestiones planteadas en la competencia referencial y cultural, que deberá ser constatada a través de la valoración del trabajo realizado (en sus diferentes modalidades sujetas a evaluación continua, o bien en la prueba final), individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y la adecuación de la bibliografía consultada (prueba final y evaluación continua). Los trabajos en los que los estudiantes realicen alguna actividad académicamente dirigida serán evaluados a partir de un perfil de competencias específicas de la actividad establecido en la documentación entregada al estudiante; asimismo se evaluará el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas



durante la fase de ejecución de la actividad.

La evaluación constará de la evaluación continua y de la evaluación de una prueba final, y consistirá en la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos.

Herramientas de evaluación y criterios de calificación:

Prueba final (70%), que constará de las siguientes partes:

- Teoría: Preguntas cortas a desarrollar, sobre los contenidos teóricos;
- Práctica: Ejercicios a resolver.

Evaluación continua (30%), que tomará en cuenta el seguimiento del trabajo individual en clase (resúmenes de lecturas/reportajes/videos, trabajos, ejercicios, intervenciones orales en clase, exposiciones, etc.). **La asistencia obligatoria no debe ser inferior al 90% del horario lectivo**; para una asignatura de 6 ECTS corresponde a la asistencia a **54 horas de clase**. El estudiantado podría ausentarse sin justificante en un máximo de 6 horas (3 clases), sin perder la evaluación continua. **Para aprobar la asignatura, será absolutamente necesario obtener un 5 como mínimo en la prueba final, para poder hacer la media con la nota de la evaluación continua.**

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la presente Guía Docente de la asignatura, garantizando la posibilidad de obtener el **100% de la calificación final**.

Se tomarán en su caso los datos proporcionados por la evaluación continua y por la prueba final correspondiente a esta segunda convocatoria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2013, en su artículo 8, el estudiante tiene derecho a acogerse a la EVALUACIÓN ÚNICA FINAL:

La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, **podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.**

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Directora del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito de la Directora del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante la Rectora, quién podrá delegar en la Decana, agotando la vía administrativa.

La evaluación única final se hará mediante la realización de un trabajo de investigación y de un examen escrito en el que se evaluarán las competencias teóricas y prácticas (100%).

Los criterios de evaluación serán los mismos que para la prueba final de la asignatura (comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos).

Materia objeto de examen: la indicada en la guía docente

Modalidad: presencial

Duración: 2h30 horas



Estructura:

- Teoría: Preguntas cortas sobre los contenidos teórico;
- Prácticas: Ejercicios

Material: documentos de trabajo entregados al inicio de las pruebas.

Condiciones y documentación a utilizar: véase la bibliografía en la guía docente, documentos de trabajo y material entregado en clase, o presente en Prado.

La evaluación se hará en consonancia igualmente con lo establecido en la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016).

INFORMACIÓN ADICIONAL

La presente Guía Docente se concretará en su correspondiente Guía Didáctica que se facilitará a los alumnos matriculados, al comienzo del periodo de docencia, y se pondrá a su disposición en PRADO.

Para el acceso a muchos servicios de docencia es necesario contar con una **cuenta institucional @go.ugr.es** desde el comienzo del curso académico.

Fraude académico:

- Véase el Espacio de Coordinación en PRADO.
- Toda información extraída de la red o de las fuentes bibliográficas debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreado el suspenso de modo automático si se infringe esta norma. **Los trabajos y pruebas serán sometidos a los programas antiplagio de la UGR** al control de su autoría.
- Igualmente, **se considera fraude académico la realización de trabajos académicos a través de terceros (sean éstos humanos o inteligencia artificial) como no originales**, por contravenir en la declaración de originalidad y autoría del trabajo presentado.

Quedan prohibidas la captación y/o grabación de los documentos orales y/o escritos de las pruebas utilizadas para la evaluación continua y la evaluación final, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

